



ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA SOCIEDAD "LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCION EECOLAB LTDA." - TEMUCO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1831/

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

SANTIAGO,

01 MAR 2017

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975, D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002 y la Resolución Exenta Nº3705, (V. y U.) de 2016.

CONSIDERANDO

- a) Que, por Resolución Exenta Nº 6977 (V. y U.), de fecha 27 de octubre de 2011, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la Sociedad "Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción Eecolab Ltda." - Temuco, regido por el D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por carta, recibida en Oficina de Partes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con fecha 31 de enero de 2017, el Jefe de Calidad, Sr. Alfonso Fuentes Binimelis, informó el cambio de profesional que firma informes de ensayo; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la Sociedad "Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción Eecolab Ltda." - Temuco, domiciliada en calle Bernardo O'Higgins Nº 882, de la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos	Obras de pavimentación - Áridos para Suelos
Hormigón y Morteros	Obras de edificación y pavimentación

2.- Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Carlos Morales Ñanco, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Daniela Ramirez Cisterna	15.551.857-k	Ingeniero Civil en Obras Civiles
	Hector Cayún Morales	16.148.787-2	Constructor Civil
	Francisco Saldaña Flores	15.123.200-0	Ingeniero Civil en Obras Civiles
Hormigón y Morteros	Daniela Ramirez Cisterna	15.551.857-k	Ingeniero Civil en Obras Civiles
	Hector Cayún Morales	16.148.787-2	Constructor Civil
	Francisco Saldaña Flores	15.123.200-0	Ingeniero Civil en Obras Civiles

3.- El presente acto administrativo deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU.

1871

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRO VALDEBENITO VILLENA
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES
Y REGISTROS TÉCNICOS (S)

[Handwritten signature]
LRE / JPB

DISTRIBUCION:

- EECOLAB Limitada, calle Bernardo O'Higgins N° 882, de la comuna de Temuco, Región de La Araucanía.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

PABLO ZAMBRANO TORQUERA
INGENIERO DE EJECUCIÓN
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO